











Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Sección: Dirección General.

Número de oficio: COBAEM/DG/910/2023

Expediente: 2023

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Morelos, 12 de septiembre de 2023.

OLEGIO DE BACHILLERES

## M.A.D. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo, en atención y seguimiento al oficio número CEMER/0177/2023, me permito anexar al presente el Segundo Reporte Bimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2023, del correspondiente al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier duda o comentario, designando como enlace de seguimiento del presente al Lic. Alturo Salazar Galván.

MORELOS Regulatoria RECIBIDO Con anexo

EL ESTADO DE MORELOS **ATENTAMENTE** 

"POR UNA JUN ENTUD CULTA Y PRODUC

MTRA. MILA ALM HERRERA ALONSO DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHULIERES DEL ESTADO DE MORELOSGENERAL

C.c.p.Lic. Ana Laura Pastrana Ibarra- Directora Académica del Colegio de Bachilleres del estado de Morelos, Para conocimiento.

Lic. Arturo Salazar Gálvan. Jefe del Departamento de Servicios Escolares de COBAEM. Para conocipiento y seguimiento correspondiente.

Anchivo/Minutario.















COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Formato I

## PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	ACCIÓN COMPROMETIDA:
No aplica en el presente reporte, en este periodo, no se dio el supuesto.	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

y Servicios los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si

y servicios). DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor



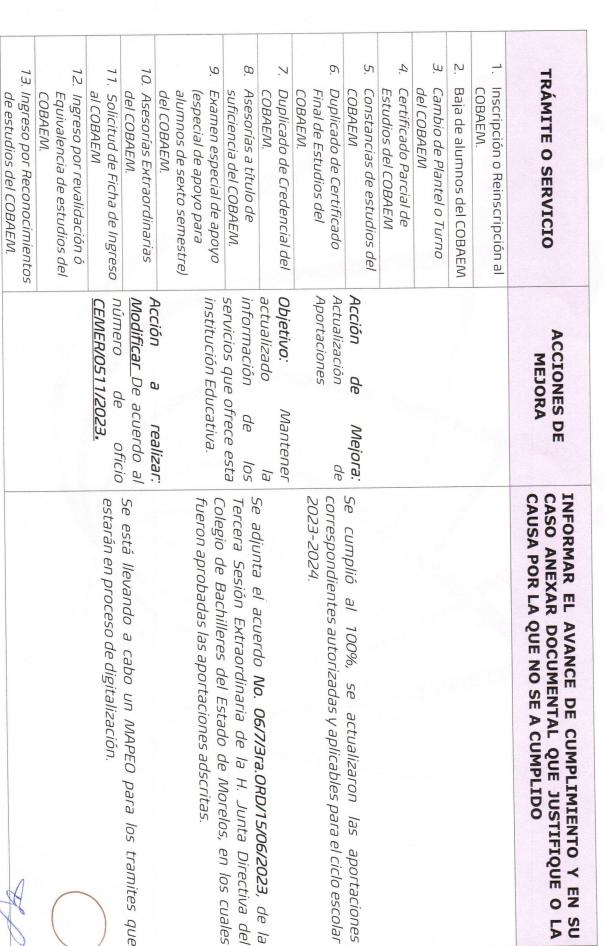






COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA













COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Académicos del COBAEM.	14. Ехатеп de Ароуо рог	MORELOS ANTITRIÓN DEL HUMBO ANTITRIÓN DEL HUMBO 2018 - 2024	MORELOS

15. Curso Remedial para Examen especial del COBAEM.

Regulatoria). Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para

Mtra. Karla Aline Herrera Alonso Aprobó Directora General y Responsable Oficial	No aplica en el ,	DENOMINACIÓN DE LA
150	No aplica en el presente reporte, en este periodo, no se dio el supuesto.	ACCIÓN A REALIZAR
Lic. Ana Laura Pastrana Ibarra Revisó Directora Académica y Responsable Técnico	JUSTIFIQUE se dio el supuesto.	INFORMAR EL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL
ana Ibarra mica y scnico		AVANCE DE Y ANEXAR QUE LO

correspondiente. estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir

